

## **ACTA No. 07-COPISA-2025**

### **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.**

En la ciudad de Quito, a los **ocho y días del mes de abril del año dos mil veinte y cinco**, en la sala de reuniones de las instalaciones de la Iglesia Católica Jesús de Nazaret de Cutuglagua, ubicado en la Panamericana Sur Km. 17 y Av. Atacazo frente al IÑAP, se reúnen los miembros integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

**PRESIDENTA DE LA COPISA LOYDA OLIVO:** Solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura a la convocatoria realizada a los señores Conferencistas, para esta Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA.

#### **Conferencia Plurinacional e Intercultural de soberanía alimentaria, convocatoria a la sesión ordinaria No. 007- copisa - 2025**

04 de marzo de 2025

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de Presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a las Señoras y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Ordinaria del Pleno, a realizarse el día **martes 08 de abril de 2025**, a las 15h00 AM, en las instalaciones de la Iglesia Católica Jesús de Nazaret (Cutuglagua), ubicado en la Panamericana Sur Km. 17 y Av. Atacazo frente al IÑAP. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 17, Sesión Ordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-COPISA-2025
5. Conocimiento, Análisis y aprobación del Informe Anual de los Conferencistas Carlos Ruiz, Daniel Soriano y Sergio Coronel.
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,

**,Ing. Loyda Olivo Cheme**  
**PRESIDENTE de la COPISA**

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, certifique que se ha enviado la Convocatoria de la presente Sesión Ordinaria a los correos electrónicos correspondientes de las y los Conferencistas. A lo que la Secretaria Técnica responde, que la convocatoria ha sido enviada a los correos institucionales de cada uno de los Conferencistas con sus respectivos sustentos.

La presidenta, Conferencista Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación por parte de algún Conferencista por el cual justifique su inasistencia a esta Sesión Ordinaria del Pleno, a lo que responde la Secretaria Técnica, que solo ha llegado una comunicación de la Unidad de Talento Humano, señalando que el Conferencista Ulbio Guadalupe se encuentra en el uso de sus respectivas vacaciones, de ahí no ha existiendo ninguna otra comunicación.

La presidenta de la COPISA Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, de lectura al primer punto del Orden del Día

#### **PUNTO UNO. - Constatación del Quorum:**

La Secretaria Técnica Wilma Suárez, procede a constatar la presencia de las y los Conferencistas en la presente Sesión Ordinaria del Pleno:

CONFERENCISTA	PRESENTE	Vacaciones	PERMISO	Hora
Econ. Miguel Riofrío	X			15H28
Ing. Carlos Ruiz	X			15H28
Econ. Ulbio Guadalupe		X		
Dr. César Zambrano	X			15H28
Lcdo. Daniel Soriano	X			15H28
Ing. Loyda Olivo				15H28
Antrp. Jimmy Marchán	X			15H28
Ing. Sergio Coronel	X			15H28
Ing. Angelina Guayllas	X			15H28
Total	8			

La Secretaria Técnica, indica que se encuentran ocho Conferencistas presentes. La presidenta Loyda Olivo, manifiesta que teniendo la presencia de ocho Conferencistas contamos con el quórum necesario para avanzar con la reunión.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al segundo punto del Orden del Día

#### **PUNTO DOS. - Instalación de la Sesión**

La presidenta, menciona que se cuenta con el quorum necesario para la instalación de la Sesión Ordinaria, por lo que siendo las 15H28 de hoy martes 08 de abril de

2025, da por instalada la sesión.

La presidenta de la COPISA, Conferencista Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, que de lectura al tercer punto del Orden del Día

### **PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día**

La presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica se de lectura nuevamente del orden del día, la misma que procedió dar lectura.

### **ORDEN DE DÍA**

1. Constatación del Quorum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-COPISA-2025;
5. Conocimiento, Análisis y aprobación del Informe Anual de los Conferencistas Carlos Ruiz, Daniel Soriano y Sergio Coronel;
6. Varios;
7. Clausura.

La presidenta, menciona que está en conocimiento y consideración de las y los Conferencistas el orden del día, por lo que solicita se pronuncien si existe algún comentario o aporte respecto al tema. En vista de no existir ningún pronunciamiento, solicita a la Secretaria Técnica, proceda en tomar votación.

### **Aprobación del orden del día.**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo						
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	8					

Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Cesar Zambrano menciona: a favor del orden del día.

Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Jimmy Marchán menciona. A favor del orden del día.

Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor del orden del día.

Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor del orden del día.

La Secretaria Técnica informa que se tiene ocho votos a favor de la aprobación del orden del día. La Presidenta manifiesta, que con ocho votos a favor queda aprobado el orden del día.

#### **PUNTO CUATRO. - Aprobación del Acta No. 006-COPISA-**

La presidenta Loyda Olivo, pregunta a la Secretaria Técnica si ha recibido por quipux y/o correo electrónico alguna observación al acta en mención, por parte de las y los Conferencistas Nacionales; la Secretaria, responde que si ha recibido a través del correo electrónico institucionales observaciones al Acta en mención del Conferencista Miguel Riofrío, más de forma que de fondo de ahí ninguna otra comunicación al respecto.

La Presidenta Conferencista Loyda Olivo, solicita a las y los Conferencistas Nacionales presentes en la Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación al Acta No. 006-C – PISA - 2025, tienen el uso de la palabra; al no recibir ninguna observación, solicita a la Secretaria Técnica Wilma Suárez, proceda a tomar votación por la aprobación del Acta:

#### **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 006-COPISA-2025**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano			X			
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	7		1			

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la aprobación del acta.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor de la aprobación del acta.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: Me abstengo

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: A favor de la aprobación del acta

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor de la aprobación del acta.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del acta

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la aprobación del acta.

La Secretaria Técnica informa que se cuenta con siete votos a favor por la aprobación del acta **No 006-COPISA-2025** y una abstención. La Presidenta indica que se tiene siete votos para la aprobación del Acta, por lo que se aprueba el Acta en mención.

**PUNTO CINCO.-** Conocimiento, Análisis y aprobación del Informe Anual de los Conferencistas Carlos Ruiz, Daniel Soriano y Sergio Coronel.

La presidenta menciona, que en este punto iniciamos con la aprobación de los informes del año de cada uno de nosotros los Conferencistas, informa que tomó la decisión de hacer la Sesión en territorio por lo que se tomó los informes solo tres compañeros Conferencistas para alcanzar con su aprobación. Por lo que solicita que cada uno de los Conferencistas puedan comentar sobre su informe, ya que estos fue remitido con anterioridad para conocimiento de las y los Conferencistas. Toma la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien manifiesta, yo creo que en este aspecto de los informes se debería proceder como en años anteriores, ya que los informes han sido remitidos con anterioridad para revisión de cada uno de los Conferencistas. Y además es el trabajo que uno de buena manera lo realiza.

Sin embargo, respeto al tema he procedido en presentar el informe en base las sugerencias y recomendaciones que hemos venido conversando a nivel del Pleno, también en cierta forma se ha relacionado el tema de la Contraloría o como dice nuestro Estatuto, que debemos presentar el informe anual. Y recuerdo que en una resolución, por el año 2019, se acordó presentar en el mes de marzo.

En este contexto, he procedido con la elaboración y el envío del informe respectivo, el cual está sujeto al bajo presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas, las reformas que hemos hecho respecto al POA, las pocas salidas que hemos tenido que cumplir, reuniones virtuales que hemos tenido. He colocado también otros temas que he venido realizado a nivel del Estado, no por la institución, con respecto a la sequía que sufrimos el año anterior. Por otro lado de manera principal he participado de las sesiones del SISAN en las provincias que se me ha asignado., he participado de las reuniones del Pleno así como en las reuniones de trabajo del Pleno y en algunas actividades delegadas desde presidencia tanto en Tungurahua asa como en Cotopaxi.

Luego de la intervención del Conferencista Carlos Ruíz, la presidenta solicito la aprobación del informe presentado por el Conferencista Carlos Ruíz. El mismo que fue apoyado por el Conferencista Daniel soriano. La presidenta menciona que esta puesto en conocimiento y aprobado.

Luego interviene el Conferencista Daniel soriano, quien hace un resumen de sus

acciones desarrolladas en calidad de Conferencista, quien manifiesta: Cumpliendo con la normativa interna de la institución, igual con la recomendaciones que hemos tenido desde la Contraloría, he cumplido en remitir mi informe anual y de esa forma dar a conocer que este informe data desde el primero de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. También como integrante del Pleno he participado de las Sesiones del Pleno, tanto Ordinarias así como Extraordinarias de igual forma he participado en las Reuniones de Trabajo del Pleno, como también en una Comisión muy especial que se hizo, una comisión especial o nacional que se estuvo trabajando, entre al grupo primero como Conferencista, igual he estado participando en otras actividades del Pleno que ha sido tratar temáticas muy importantes a nivel de reglamentaciones, como también a nivel de acciones que han sido tratadas en el Pleno, en la cual ha habido conocimiento y resoluciones efectivas. Como también resolución y conocimiento de informes, convenios que se ha desarrollado en el marco del Pleno, así como también aprobación de planes y reglamentos.

Con respecto a las actividades del territorio que se está desarrollando de acuerdo a la planificación desarrollada estuve a cargo del SISAN provincial de Orellana, como también del SISAN de Santa Elena y Esmeralda, de las cuales se han desarrollado las Sesiones Ordinarias respectivas, misma que nos ha permitido generar productos como son las Política Pública especialmente en la provincia de Esmeralda. También estuve al frente de la coordinación del SISAN Nacional, fue bastante importante porque hubo la presentación de indicadores, mapas a todos los integrantes del SISAN Nacional, inclusive se tuvo una Resolución muy importante, en la cual estarían participando activamente todos los integrantes del SISAN. Además, se hizo acciones para el cumplimiento de las funciones atribuidas a la LORSA, para aprobar normas internas que regulen su funcionamiento. Es así que se hizo, la presentación del informe técnico de sistematización de aportes al Pleno, la propuesta de Reglamento de la LORSA, igualmente tuvo conocimiento de tratamiento, del Reglamento, de Gestión documental Archivo.

Además se trabajó en la Reforma parcial del Estatuto Orgánico por Procesos de la COPISA, que fue de conocimiento de todos. Conocimiento y aprobación de la nueva hoja de ruta de la COPISA 2024. Esto es a nivel de normativa, más no como atribución, presentación de propuesta y Reglamento de Comisiones permanentes y ocasionales de la COPISA, se remitió a Presidencia para conocimiento y tratamiento del Pleno. Igualmente se conoció una propuesta de Reforma de Reglamento de Funcionamiento del Pleno de la COPISA que actualmente están trabajando en la comisión respectiva.

Por otro lado se conoció sobre un informe de factibilidad de la propuesta de abordar el modelo de gestión al igual se está planteando otros instrumentos que están en discusión de las Reuniones de Trabajo.

Dentro del campo de generar un amplio proceso participativo, se ha tratado con

entidades institucionales como es el caso de información con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, igualmente se ha tratado en Asamblea Nacional en ciertos términos y se ha trabajado directamente con los compañeros Conferencistas para presentación a las instancias respectivas.

También estuve participando de un tratamiento y análisis a una Propuesta de Ley Orgánica de Protección, Promoción y Defensa de Derechos de los Animales, donde se aportó tomando en consideración los ejes de la política de Estado y el sector agropecuario ecuatoriano en la cual fue un insumo que sugirió el Ministro de Agricultura y todas las recomendaciones que se consideran como atribuciones de los Conferencistas, se ha estado desarrollando.

Y aquí algo muy importante que se puso en conocimiento y aprobación, la Propuesta de Política Pública de Ordenanza para Fomentar la Producción Pesquera, Maricultura y Artesanal de la provincia Esmeralda en el marco del SISAN provincial Esmeralda. Dentro de nuestras atribuciones también tenemos la responsabilidad de los convenios, donde se firmó un Convenio con AME Guayas COPISA, CONGOPE y también tuve conocimiento que se estuvo llevando adelante un convenio con el Consejo Nacional para Igualdad de Pueblos y Nacionalidades que ahora en este año se concretó.

Dentro de nuestras atribuciones también hay lo que es generación de propuestas y acciones de legislación y política pública que en las cuales ustedes tienen ya conocimiento en el informe que fue presentado y a su vez remitido por Secretaria a sus correos para su conocimiento.

Seguidamente solicita la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quien solicita a la Secretaria Técnica se dé lectura del Artículo N°. 8, literal b) numeral 14 del Estatuto Orgánico por Procesos de la COPISA.

*"Conocer y aprobar los Informes que presente el Presidente o Presidenta, los Conferencistas, las Coordinaciones Ejecutoras, comisiones Especiales y órganos de apoyo"*

Una vez leído el Artículo N°.8, literal b) numeral 14 del Estatuto Organito por Procesos. El Conferencista Riofrío menciona que con eso deberíamos dar por aprobado los informes y no habría que votar.

La presidenta manifiesta en cumplimiento del Artículo N°.8, que ya ha sido leído propuesto por el Conferencista Miguel Riofrío iniciaríamos aprobando cada uno de los informes. Nuevamente solicita la palabra el conferencista Miguel Riofrío que la aprobación de las mociones debería ser de la siguiente manera:

**"Aprobar el informe de gestión del año 2024, presentado ante el Pleno por el Conferencista Daniel Soriano Panchana, representante de los pescadores**



**artesanales y recolectores”.**

Misión presentada por el Conferencistas Miguel Riofrío.

La presidenta solicita al Pleno, que se presente la misma moción para el resto de Conferencistas que presentan su informe. Vamos aprobado uno a uno los informes presentados por los Conferencistas.

La presidenta Loyda Olivo, mocionó la aprobación del informe de gestión 2024 del Conferencista Carlos Ruiz, representante de los Consumidores, misma que fue apoyado por el Conferencista Daniel Soriano.

Moción presentada: “Aprobar el informe de gestión del año 2024, presentado ante el Pleno por el Conferencista Carlos Efraín Ruiz Paucar, representante de los consumidores”.

Presidenta de la COPISA Loyda Olivo, solicita a la Secretaria Técnica proceda en tomar votación por la aprobación del informe 2024 del Conferencista Carlos Ruíz.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	8					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: A favor de la aprobación del informe.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor de la aprobación.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor de la aprobación

El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor de la moción.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor del informe.

La Secretaria Técnica indica que tenemos 8 votos a favor por la aprobación del Informe del Conferencista Carlos Ruíz. La presidenta menciona que al tener 8 votos a favor, el Informe del Conferencista Carlos Ruiz queda aprobada.

Seguidamente la señora presidenta solicita nuevamente tomar votación del segundo Informe misma que fue propuesto por el conferencista Miguel Riofrío y apoyado por el Conferencista Cesar Zambrano.

Moción presentada. “Aprobar el informe de gestión del año 2024, presentado ante el Pleno por el Conferencista Daniel Soriano Panchana, representante de los pescadores artesanales y recolectores”.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	8					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del informe.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: A favor del informe.

El Conferencista Cesar Zambrano menciona: A favor.

El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor

El Conferencista Jimmy Marchan menciona: Por la aprobación.

La Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del informe.

El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la aprobación del informe.

La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la aprobación.

La Secretaria Técnica indica que tenemos 8 votos a favor. La Presidenta manifiesta al tener ocho votos a favor de la aprobación del informe del Conferencista Daniel Soriano, queda aprobada el informe.

La Presidenta Loyda Olivo manifiesta que vamos a tener un tercer momento que es escuchar un resumen del informe del Conferencista Sergio Coronel.

Intervención del Conferencista Sergio Coronel quien manifiesta, que su informe de gestión está a partir del mes de febrero al 31 de diciembre del año 2024, dicho informe está elaborado en el formato que me facilitaron a los compañeros que deber estar establecido o normado por la institución, mismo que refleja dos ámbitos fundamentales.

1) Se refiere a las actividades relacionadas con el Pleno, con respecto a las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, reuniones del espacio de trabajo de las cuales

se han derivado algunas Resoluciones y responsabilidades que me ha tocado cumplir, también he participado de algunos eventos que la institución ha desarrollado.

2) Tiene relación con el trabajo en territorio, es decir con los SISAN, en mi caso tuve que atender el funcionamiento del SISAN en las provincias del Oro y de Loja y la creación del SISAN en la provincia de Zamora Chinchipe.

Estas actividades que constaron en el POA y que se estableció como responsabilidad de parte del Pleno hacia mi persona, han sido cumplidas en el marco de la de la ley de las disposiciones. Finalmente, lo más importante de estas decisiones fue el evento. Denominado Primer Encuentro Regional de Soberanía Alimentaria, mismo que se desarrolló en el mes de octubre, con la participación de los SISAN de las tres provincias con mucha expectativa, ahí nos planteamos objetivos muy importantes para hacer efectivo la implementación de la soberanía alimentaria en territorio ya que muchas de las autoridades en territorio desconocen el tema de la soberanía alimentaria. Es por ello que como COPISA tengamos un buen posicionamiento de la temática ya que en este evento se generaron algunas expectativas de hacer Ordenanzas Resoluciones entre otros temas.

La presidenta Conferencista Loyda Olivo, agradece al conferencista Sergio Coronel por la presentación su informe de forma resumida, pues haremos el mismo proceso, que alguien proponga la aprobación del informe.

Toma la palabra el Conferencista Carlos Ruiz, quien mociona la aprobación del informe de gestión año 2024 del Conferencista Sergio Coronel, mismo que fue apoyado por el Conferencista Daniel Soriano.

La Presidenta Loyda Olivo, solicita a la Secretaría Técnica tomar votación por la aprobación del informe del Ing. Sergio Coronel.

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Ing. Carlos Ruíz	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	8					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación del informe.

El Conferencista Carlos Ruiz menciona: Por la aprobación del informe  
El Conferencista Cesar Zambrano menciona: Por la aprobación del informe.  
El Conferencista Daniel soriano menciona: A favor de la aprobación.  
El Conferencista Jimmy Marchan menciona: a favor de la aprobación.  
La Conferencista Loyda Olivo menciona: Por la aprobación del informe.  
El Conferencista Sergio Coronel menciona: Por la aprobación del informe.  
La Conferencista Angelina Guayllas menciona: Por la aprobación del informe.

La Secretaria Técnica indica que tenemos 8 votos a favor. La Presidenta manifiesta al tener ocho votos a favor de la aprobación del informe del Conferencista Sergio Coronel, queda aprobado el informe.

### **PUNTO SEIS. – Varios**

Toma la palabra el Conferencista Carlos Ruiz quien indica que quiere poner en este espacio el tema de lo que está planificado para el mes de abril, cree que se está generando un problema por el tiempo que se tarda para poder salir a territorio, esto ocasiona un problema para nosotros los Conferencistas por la lentitud que se da en los trámites para poder operativizar en territorio, luego cuando les pasa el tiempo están apurados por querer gastar los recursos.

En el caso de los Conferencistas hay la intención de conversar con los técnicos igualmente en el caso de los técnicos hay la intención de conversar con los Conferencistas para poder salir, cree que esto es más un problema administrativo por lo que sugieren se tome soluciones.

Queda solo 15 días para terminar con el cuatrimestre, no podemos exigir que los compañeros estén 15 días en una, dos, tres o cuatro provincias cuando ellos necesitarían descansar, peor aun cuando tienen que cumplir con las recomendaciones de la Contraloría para poder cobrar sus viáticos. Entonces creo que eso tampoco no es humanamente posible de parte de los técnicos y por lo general cuando no se cumple el presupuesto. De mi parte solicito una gestión ágil para que nuevamente no pase lo que hoy está pasando.

Luego toma la palabra el Conferencista Jimmy Marchan, quien menciona, yo no creo que sea una persona en específico del retraso, sino que hay que ir cumpliendo con algunos procesos administrativos.

Lo que se ha venido viendo desde tiempo atrás en la COPISA es que la gente no está tan clara de los procedimientos, se enreda en el momento de hacer de una forma después de otra forma. Hace falta el desarrollo de un procedimiento. Durante mi administración intenté hacerlo pero esto no tuvo efecto tal vez de manera equivocada pero tuve la intención. Me parece que una de las cosas más urgentes que deberían hacer ahora las comisiones quizás por ese lado es el desarrollo de procedimientos para la salida de los técnicos.

Seguidamente interviene el Conferencista Sergio Coronel pregunta ¿cuál es el

procedimiento de manera concreta que se viene llevando en la institución? o. ¿Qué aspecto nos definen? ¿Tal vez eso está?. No tengo muy claro ese tema para poder apoyar con respecto a ese tema.

Toma la palabra el Conferencista Jimmy Marchà, quien manifiesta para el asunto del viático, todo empieza con el POA, porque el POA debe estar absolutamente claro de qué es lo que se va a hacer para poder avanzar. Si el POA no está construido, no hay cómo avanzar. Resulta que en la mayor parte de años se nos manda desde Finanzas un POA, una especie de versión recortada del POA del año anterior en el que se nos establecen las cosas que vamos a hacer, pero eso sí siempre, porque no he visto una ocasión en que no haya sido necesaria, debe hacerse la reforma, porque ese POA inicial que es proporcional y es remitido desde Finanzas, no cumple con todas las condiciones de lo que la COPISA debe y quiere realizar.

Sin embargo, la realización de una reforma implica, en el caso de la COPISA primero, que atravesase por el espacio de planificación, el espacio de planificación es el que debe determinar cuáles son las partes que de hecho es el planificador es el que elabora y al que lo presionan desde otros espacios.

En otras instituciones la elaboración del POA por parte del planificador simplemente se manda y se informa y a partir de eso se hacen las cosas, pero en el caso de la COPISA implican reuniones con los diferentes espacios al respecto de corroborar que todos están conformes. Este proceso para mi debería ser previa, no debería ser post, es decir, no se lo debería hacer después, eso reduciría los tiempos. De todas maneras la conflictividad que ustedes conocen existe dentro de los administrativos hacia los técnicos de lo que hace que se cree incidentes de desacuerdo al respecto de lo que debe constar en el POA.

Si se logra superar eso toca recién llevarlo al conocimiento de los espacios iniciales de los miembros del Pleno, que son básicamente los que aprueban. En esas Reuniones Trabajo, se analiza, se discute, se llega a un acuerdo y se lo coloca en una sesión Extraordinaria del Pleno, porque la Sesión Extraordinaria no implica una aprobación de acta posterior al no aprobarse, eso simplemente ya se decide, está aprobado, sí está aprobado se lo manda, hay que hacer un adicional dentro de lo administrativo para colocar recursos.

En años anteriores se cometió un error que ahora veo que ya no se está cometiendo que es que se ponía dentro del POA todo el detalle de las salidas.

En mis tiempos yo sugería que se debería hacer una micro-planificación el cual no debía contar con ese detalle, ahora ya no cuenta. En esta ocasión no cuenta con eso y me parece que eso lo va a hacer más fácil de procesar. Pero en el pasado sí se lo hacía. Esa micro-planificación debe estar en un punto en el que se pueda reformar sólo administrativamente, no a través de una Resolución de reforma del POA ¿Qué cosas son esas? Lugares donde tienen que ir, fechas, rubros etc.? Es decir son cosas menores.

De inmediato intervine el Conferencista Miguel Riofrío, quien manifiesta, mucho escucho lo mismo del tema de la aprobación de las actas, yo creo que hay confusión. Nosotros cuando aprobamos el acta quiere decir que ya está aprobada, lo que aprobamos después es la redacción que tiene el acta, o sea, para asegurarse lo que yo dije o no, si está bien escrito, es decir resumen de lo que yo digo eso es la aprobación, la aprobación de las actas no es darle validez a la resolución, la resolución es de inmediato. Una vez que se apruebe una resolución automáticamente entra en vigencia, a veces los compañeros administrativos parecería que ellos mandan en la institución.

Las normas son lo que nos rigen, tal vez habrá sido el problema porque las Resoluciones no salían rápidamente, por ejemplo, nosotros acabamos de resolver ahorita en esta reunión un tema. Las Resoluciones va mucho más allá que el acta se la vaya aprobar después de 15 días

Solicita la palabra el Conferencista Jimmy Marchán quien manifiesta está muy de acuerdo con el Conferencista Miguel Riofrío, pero uno manda eso al espacio administrativo te dicen el Acta, entregan la Resolución, dicen pero y el acta también, porque ahí está la resolución que ha sido aprobada, por eso es que el procedimiento se debe hacer y decir basta a tanto obstáculo.

La presidenta Loyda Olivo menciona, que ella creía que con la aprobación del POA, los técnicos ya pueden trasladarse a territorio pero eso no pasa porque el administrativo ponen trabas piden una u otra cosa, cumplimos con un documento dicen no, no falta otro documento.

Otro tema que también los técnicos ponen obstáculos con respecto a sus salidas no solo es de los administrativos.

Solicita una reunión con los técnicos para dialogar sobre esta situación a su vez colocar un instructivo para que ellos se guíen en eso, para que ellos no puedan poner excusas.

Prontamente interviene el Conferencista Cesar Zambrano quien manifiesta no logro encajar en el tema administrativo algunas dificultades que se presentan en la institución y cada año son como temas nuevos y yo creo que el tema de la legislación en el ámbito administrativo no cambia de un año para otro en las instituciones y no entiendo de dónde sacan los compañeros del área administrativa y también del área técnica, se podría decir ciertas novedades para dar fluidez en los procesos, o sea, es algo desde mi punto de vista inconcebible de que cada año se vayan generando ciertas acciones o ciertas objeciones para poder hacer las actividades que tenemos que hacer como como institución, en este caso también nosotros Conferencista en territorio, a veces ya da ganas de hacer una reunión con todo el personal, y preguntarles, cuál es el problema o inconveniente porque se ven que son como contradicciones de poder solventar, se ve roces personales, que yo pienso que debería a estas alturas estar ya subsanado.

No es posible que de un año al otro cambien los requisitos, o sea ¿de dónde sale? ¿basado en qué?, está bien que nosotros tengamos algunas observaciones de Contraloría que nos recomiendan hacer ciertas actividades o mejorar los procesos de algunas actividades, pero eso no superpone a las actividades de la administración pública, que ya están todas estipuladas, como decía Miguel, lo que se hace en la administración pública se hace lo que está ya escrito, no se puede inventar procesos o documentos más allá de lo que está dentro de la Ley. Uno no puede caminar en terrenos famosos si se hace mal las cosas. Y si se hace bien las cosas uno se camina en terreno justamente concreto en ese aspecto.

De verdad que a veces queda ese sinsabor de que mismo es que les pasa a los compañeros, como usted dice que también a veces los técnicos tienen esa dificultad porque a veces ellos salen con sus recursos. Y a veces al regresar ya no se le quieren devolver esos recursos de la salida porque le ven esa observación. Yo vengo diciendo que el organigrama del del del flujo de los procesos, o sea, para la salida lo que se necesita, es un disparador. Estos son los anexos basados en lo que manda el marco legal. O sea, no es que la insistencia de la presidenta o la Resolución del Pleno no porque ya está escrito, hay un checklist, o sea no puede haber cosas que me invente más allá de lo que no es.

Los compañeros administrativos no se pueden ir por encima de Pleno. O sea, puede ser que ellos nos tengan observación a nosotros por ser parte del Pleno, pero nosotros estamos aquí porque participamos en un proceso de concurso mérito de oposición en representación de organizaciones o por méritos propios que nos presentamos y ellos les guste o no tenemos que estar hasta que se haga el cambio de Pleno o hasta como se han dado en algunos casos compañeros que si no han adelantado en el camino o que han renunciado por otros espacios. En ese sentido, mientras tanto, yo creo que nos merecemos el respeto y las consideraciones a las Resoluciones que sale.

Prontamente interviene el Conferencista Carlos Ruiz, quien manifiesta que como servidores públicos deberían tratar de fortalecer el área de servicio del servidor público porque así lo dice la norma, yo creo que algunas de la personas que están en COPISA, no tienen experiencia en el sector público, a pesar que son gente que viene de tiempo atrás no son nuevos, ellos deberían ser quienes apoyen a los funcionarios que están en territorio para que puedan cobrar lo que les corresponde.

Luego de la intervención de los Conferencistas, la presidenta Loyda olivo índico que va a tomar en consideración lo que han mencionado los Conferencistas Miguel Riofrio y Jimmy Marchan que se trabaje un flujo que permita agilidad en el tema administrativo, con eso se cierra las intervenciones.

#### **PUNTO SIETE. – Clausura**

La presidenta de la COPISA, Loyda Olivo menciona, después de haber tratado los



temas del orden del día de esta Sesión Ordinaria, siendo exactamente las 16 :26 del día martes 08 de abril de 2025, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno de COPISA.

Para constancia de lo actuado firman la Presidenta y la Secretaria Técnica del Pleno de la COPISA, que certifica, en la ciudad de **Quito a los ocho días del mes de abril de dos mil veinte y cinco.**

**Certifica:**

**Ing. Loyda Olivo  
PRESIDENTA DE LA COPISA**

**Certifica:**

**Lcda. Wilma Suárez  
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA**